Nota de prensa de Castilla y León

Puente del 12 de octubre

Dispositivo especial de Tráfico para regulación y vigilancia de la circulación

- **En este mismo puente de 2008 murieron 3 personas y en 2007, se registraron 9 muertos víctimas de accidentes**
- **Se prevé que haya 730.000 desplazamientos por carretera**
- **Se incrementará la realización de controles de alcohol, velocidad y uso de casco y cinturón**

8 de octubre de 2009. Con motivo de la Fiesta Nacional de España que se celebra el 12 de octubre, y el puente festivo que se origina, desde las 15 horas del viernes 9 y hasta las 24 horas del lunes, 12 de octubre, la Dirección General de Tráfico pone en marcha el dispositivo de regulación y ordenación del tráfico para dar servicio al importante desplazamiento de vehículos que se producirá durante estos días.

Se prevé que en dicho periodo se realicen unos 730.000 desplazamientos en automóvil, principalmente desde los grandes núcleos urbanos hacia zonas de descanso, áreas turísticas y poblaciones en fiestas, así como a segundas residencias cercanas a las ciudades.

Los principales problemas circulatorios se presentarán durante la tarde del viernes en las salidas de los grandes núcleos urbanos, para luego trasladarse a última hora de la tarde o primeras horas de la noche a las zonas de destino. El sábado por la mañana también se prevé tráfico intenso en las salidas de las grandes ciudades. Por este motivo, desde la DGT se recuerda a los conductores evitar viajar entre las 16:00 y las 23:00 horas del viernes y entre las 9:00 y las 14:00 horas del sábado.

El domingo, los desplazamientos serán de corto recorrido y principalmente a zonas de ocio y recreo cercanas a núcleos urbanos, produciéndose el retorno a primeras horas de la tarde.

El lunes 12, día festivo en toda España, se prestará especial atención en los accesos y travesías de aquellas poblaciones que celebran su fiesta y ya por la tarde comenzará el

retorno de dicha operación. Los problemas circulatorios se producirán en los grandes ejes viarios de comunicación: carreteras nacionales, autopistas y autovías, para ya a última hora de la noche trasladarse a las vías de acceso a los grandes núcleos urbanos.

ACCIDENTALIDAD

En el puente de 2008, entre los días 10 al 12 de octubre, así como el lunes 13 de octubre festivo en Castilla y León se produjeron 3 accidentes en los que fallecieron 3 personas y 3 resultaron heridas.

DISPOSITIVO

El dispositivo previsto cuenta con todos los efectivos disponibles de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil junto con los funcionarios y personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información en el Centro de Gestión del Tráfico adscrito a la Jefatura Provincial de Tráfico de Valladolid.

Este Centro de Gestión del Tráfico dispone de un circuito cerrado con 74 cámaras de televisión, 136 estaciones de toma de datos y 119 paneles de mensaje variable instalados en las carreteras.

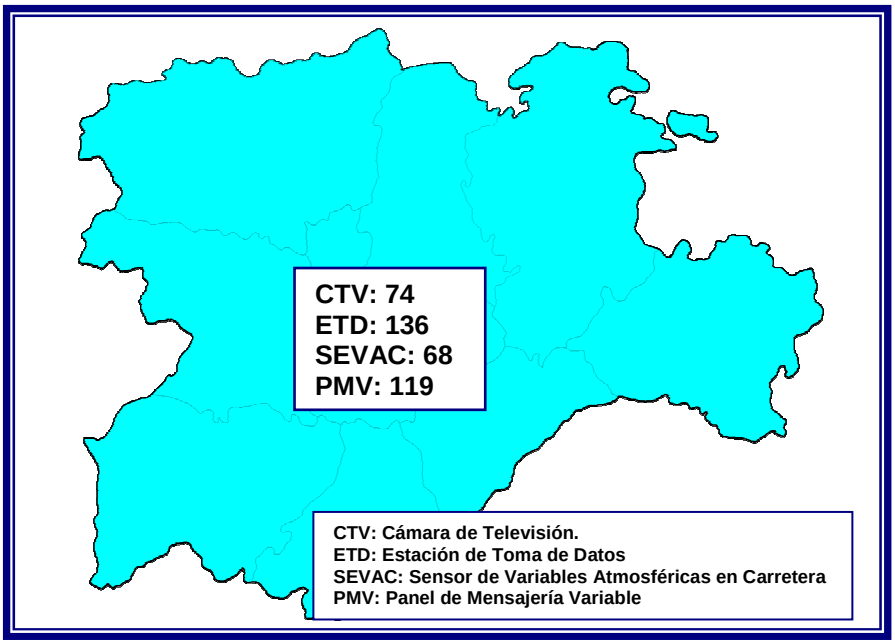

Además el Servicio de Helicópteros de la DGT realizará vuelos de regulación en las principales vías de la red de carreteras de las provincias de Ávila y Segovia.

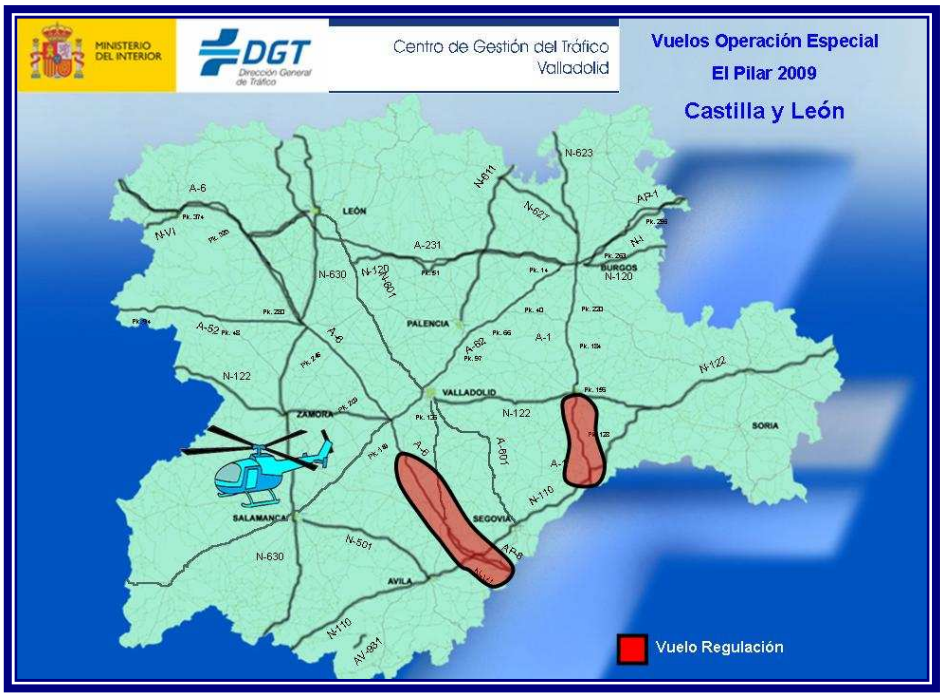

SUSPENSIÓN OBRAS Y RESTRICCIONES

Las obras en las carreteras, en fase de ejecución serán suspendidas desde las 13 horas del viernes 9 hasta las 24 del lunes 12 de octubre.

Además, se restringirá la circulación de vehículos de mercancías peligrosas, transportes especiales y durante algunos tramos horarios, en algunos días y carreteras de especial intensidad de circulación de los camiones de masa máxima autorizada de más de 7.500 kg.

INFORMACIÓN

- DESDE TELÉFONO MÓVIL

Uno de los sistemas que potencialmente más posibilidades ofrece es el de información mediante mensajes cortos desde teléfono móvil o **sms**. El interesado puede enviar un sms a su operador escribiendo la palabra Tráfico, seguido de un espacio y la provincia (por ej. BU) o vía (por ej. A-1) que desea consultar. Al momento recibirá la información solicitada en su móvil.

- Movistar 505 / 404 / e-moción
- Vodafone 141
- Orange 2230
- WAP http://www.dgt.es/index.wml

- INTERNET http://www.dgt.es Se ofrece información de las incidencias que afectan a la circulación y un boletín grabado de audio que se actualiza cada pocos minutos, en *Información de Carreteras/ boletín radiofónico*.

- TELETEXTO DE TVE Página 600 y siguientes

- TELETEXTO DE TELE 5 Página 470 y siguientes

- TELETEXTO DE ANTENA 3 Página 410 y siguientes

- TELETEXTO DE CUATRO Página 200 y siguientes

- TELETEXTO DE LA SEXTA. Página 490 y siguientes

- TELÉFONO 900 123 505

- BOLETINES INFORMATIVOS EN EMISORAS DE RADIO

CONSEJOS

Además de informarse del estado de las carreteras, la DGT recomienda:

- Planificar adecuadamente el viaje, intentando no realizarlo durante las horas de mayor circulación para evitar los atascos.

- **Las prisas pueden matar**. La velocidad debe ser la adecuada a las circunstancias y a la vía por la que circulamos. Más del 30% de los accidentes tienen relación con la velocidad. En autopistas y autovías la velocidad máxima permitida para turismos y motocicletas es de 120 km/h.

- Especial atención a las **motos**, son especialmente **vulnerables**, sobre todo en las curvas y en las carreteras secundarias. **Prudencia a los motoristas**.

- No consumir bebidas alcohólicas si se va a conducir. La única **tasa segura** es **0,00**.

- El **cinturón de seguridad** también en los asientos traseros, especial cuidado requieren los pasajeros menores de edad.

- **Conducción sosegada**. Durante el viaje se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.

- Especial atención merecen los **desplazamientos cortos** y por **carreteras secundarias,** ya que en ellos suelen producirse una gran cantidad de accidentes por un exceso de confianza y la menor adopción de medidas de seguridad. **Todas las precauciones se deben aplicar también en estos viajes cortos.**

- **Conducir de forma eficiente** para ahorrar combustible, a bajas velocidades, marchas largas y manteniendo la distancia de seguridad.

CAMPAÑA AA

Cruz Roja Española y el Ministerio del Interior, están realizando la **Campaña AA** para promover que todos los ciudadanos incluyan en la agenda de su móvil un número de teléfono para aviso en caso de emergencia, facilitando la localización tanto a los profesionales de los servicios de emergencias, como de las Fuerzas de Seguridad.

Este número de teléfono se incluirá bajo el nombre de '"AA" (Avisar A …) con lo que aparecerá el primero de la agenda telefónica.

La iniciativa está en marcha desde la segunda quincena de este mes de julio, coincidiendo con el incremento de desplazamientos en las carreteras españolas mediante anuncios en los medios de comunicación.